REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 7 may. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	741180	021 312 296/0981 490 581	proelasuncion@gmail.com
CONSORCIO PREPAR S.A. - PMC INGENIERIA	80086730	0513 432 129/0981 105 589	vraulaguilera@hotmail.com
DC INGENIERIA S.A.	80035201	608729/981402839	aarmoa@dcingenieria.com.py
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	80023989	645697/0981-341008	heisecke@cheisecke.com.py
CONSTRUCTORA ASUNCION SA	80024043	33404	tecnico@edbconstrucciones.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Essap
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 347831
Objeto de Gasto: 520
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Rehabilitación de Colectores Cloacales en Cap.Montiel e/ Capellanes del Chaco y Tte.Escobar
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Obras
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 30-05-2018 12:00
Tipo Garantia: Póliza
Lugar de consultas: unidad operativa de contrataciones
Contacto: Gerente Uoc - Carlos Antonio Ocampos
Teléfono: 204918
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@essap.com.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 12-06-2018 13:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 12-06-2018 13:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: unidad operativa de contrataciones

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Contra Certificación
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
21-05-2018	adenda_02_1526660131438.PDF
11-05-2018	add_colectores_1525971870192.PDF
01-06-2018	adenda_03_1527710826042.PDF
01-06-2018	contestacion_reparo_1527708289248.PDF
01-06-2018	adenda_03_1527708240393.PDF